



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 877 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21362/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución de Presidencia N° 704/2015 se reemplazó el cargo de Secretario Privado por el de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez de la planta de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por Res. CM N° 30/1999 y sus modificatorias.

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Lidia Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, propone para el referido cargo de Prosecretaria Coadyuvante la designación de la agente Andrea Fernández.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que la agente Fernández actualmente revista en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, conforme Resolución CM N° 750/2011.

Que la agente Andrea Fernández posee título de Abogada, requisito para ser designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que, por otra parte, para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante la agente Fernández se propone la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas, quien revista en el cargo de Oficial Mayor, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que, asimismo, para cubrir el cargo de Oficial Mayor que dejaría vacante el agente Martín Ricardo Villegas, se propone la promoción interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini, quien revista en el cargo de Oficial, conforme Res. Presidencia N° 484/2014.

Que, por último, para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Ferrarini, se propone la designación interina de la agente Julia Kaminsky.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2015, a la agente Andrea Paula Fernández, Legajo N° 493, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en los términos de la Resolución de Presidencia N° 704/2015.

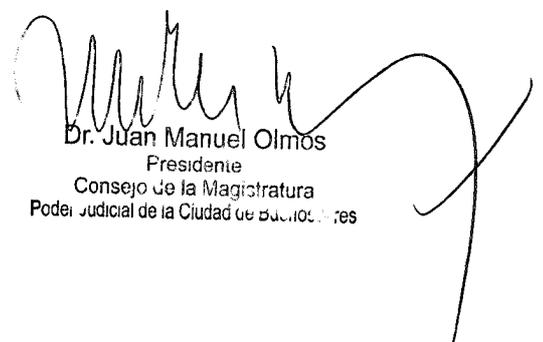
Art. 2º: Promover, a partir del 01 de septiembre de 2015, al agente Martín Ricardo Villegas, Legajo N° 2906, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la designación de la agente Andrea Paula Fernández en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Designar, a partir de 01 de septiembre de 2015, a la agente Carolina Soledad Ferrarini, Legajo N° 4616, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas.

Art. 4º: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2015, a la agente Julia Edith Kaminsky, Legajo N° 4617, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini y/o mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Gargiulo como Asesor en la Unidad Consejero de la Dra. Petrella y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 877/2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires